

Nº C.C.: 512

Nº NIS: 8540

PERIODO: 2007

Nº INGRESO DPECC: 616



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION DE AUDITORIA DE PROYECTOS Y AMBIENTAL

DIAPA-0028-2007

MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO, TABACUNDO

INFORME GENERAL

VARIAS OBRAS

TIPO DE EXAMEN: AOP

PERIODO DESDE: 2003/02/12

HASTA: 2007/05/23

Orden de Trabajo: 5196-DIAPA

Fecha O/T: 29/01/2007

2008-0159

2008-0159

D. C.
17- octubre 2007

"Ref. Informe aprobado el"

Quito, 19 OCT. 2007

Señores
ALCALDE Y CONCEJALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
Tabacundo

Señores Alcalde y Concejales:

La Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental de la Contraloría General del Estado, con el objeto de evaluar el cumplimiento de leyes, normas, estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas que rigen para la inversión de recursos públicos, realizó un examen especial de ingeniería a varias obras a cargo del Municipio de Pedro Moncayo. El examen especial abarca el período comprendido entre febrero 12 del 2003 y mayo 23 del 2007.

El informe del examen en referencia, ejecutado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental y las Normas de Control Interno para el Área de Inversiones en Proyectos y Programas, contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio por la Entidad examinada, con el objeto de mejorar la administración de sus recursos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Germán E. Lynch López
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE PROYECTOS Y AMBIENTAL ✓

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Motivo del examen	1
1.3 Alcance del examen	1
1.4 Objetivos	2
1.5 Fiscalización y supervisión	2
1.6 Financiamiento	3
2. DESARROLLO DEL TRABAJO	
2.1 Descripción de los proyectos	5
2.2 Resumen de la base legal	5
2.3 Movimiento económico	5
2.4 Cumplimiento de planos y especificaciones técnicas	5
2.5 Avance de obra y plazos de varios contratos	6
2.5.1 Avance de obra	6
2.5.2 Plazos	8
2.6 Observaciones al proceso constructivo	10
3. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	12
4. RECOMENDACIONES	26
5. HECHOS SUBSECUENTES Y CRITERIO DE TERCEROS	29

EXAMEN ESPECIAL DE INGENIERÍA A VARIAS OBRAS A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1.1 ANTECEDENTES

El Gobierno Municipal es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad y parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

Tiene la facultad de ejecutar obras públicas y prestar servicios que son de su competencia en forma directa, por contrato o delegación, en las formas y condiciones previstas en la Constitución Política de la República y la ley.

1.2 MOTIVO DEL EXAMEN

El examen especial se realiza con cargo al Plan Operativo de Control de la Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental para el año 2007, Proyecto 2.10.6, para lo cual se emite la Orden de Trabajo No. 005196-DIAPA de 29 de enero del 2007.

1.3 ALCANCE DEL EXAMEN

El presente examen abarca el período comprendido entre el 12 de febrero del 2003, fecha de suscripción del primer contrato y el 23 de mayo del 2007, fecha de corte de la presente evaluación y comprende el análisis técnico de los siguientes proyectos:

Nº	OBJETO	MONTO (\$) sin IVA.
	Construcción de:	
1	Sistema de abastecimiento de agua potable en la Comunidad Angumba, Parroquia Tabacundo.	90.897,82
2	Alcantarillado sanitario en la Comunidad Pucalpa, Parroquia Tabacundo.	109.718,84
3	Alcantarillado sanitario de la calle Abdón Calderón y Sector Sanja Punta, Parroquia Tocachi.	33.067,25
4	Conservación y Restauración de la Casa Museo Mama Nati en la ciudad de Tabacundo.	47.000,00
5	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Ficoa, Parroquia Malchinguí.	42.037,80
6	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela María de las Mercedes Suárez, Parroquia Tupigachi.	42.288,36
7	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Pedro Moncayo, Parroquia Malchinguí.	40.531,18

UNO
/

8	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Ecuador, Parroquia Tabacundo.	40.278,04
9	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Leopoldo Chávez, Parroquia La Esperanza.	42.288,36
10	Bloque de aulas de dos plantas para el Centro de Estudios Universitarios en la ciudad de Tabacundo.	67.704,94
11	Aula de hormigón armado en el Jardín de Infantes Gabriela Mistral de la ciudad de Tabacundo.	18.928,50
12	Adoquinado en la calle Luis Freile de la ciudad de Tabacundo	45.014,40
13	Adoquinado de las calles Jerusalén y San Camilo, Parroquia Malchinguí.	57.977,63
14	Adoquinado, entubado, sumideros y rejillas, bermas, subida de pozos en la ciudad de Tabacundo y Parroquia La Esperanza. (Mano de obra).	13.058,90
15	Aceras en la calle Juan Montalvo de la ciudad de Tabacundo.	21.984,68
16	Aceras en al Barrio Mama Nati 2, calle Rocafuerte entre Luis Freile y Sucre, calle Luis Freile y calle Quito de la ciudad de Tabacundo. (Mano de obra).	11.378,20
17	Bordillos en las calles Pedro Moncayo, Jerusalén, San Camilo y Jorge Hidalgo de la Parroquia Malchinguí.	19.232,56
18	Bordillos en varios sectores de la ciudad de Tabacundo.	35.661,67
19	Provisión, transporte de piedra y empedrado de la vía a la Comunidad Guaraquí, Parroquia La Esperanza.	32.279,10
20	Centro de Investigación y Capacitación Toxicológico de la ciudad de Tabacundo.	54.233,44
21	Ampliación del Hospital Maternidad en la ciudad de Tabacundo.	48.448,51
22	Construcción de la I Etapa de la Sede Social de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Pedro Moncayo	23.953,81
23	Subsuelo y planta baja junto al Edificio Municipal de Pedro Moncayo.	109.974,14
24	Primera planta alta del Edificio del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo.	56.993,07
25	Area administrativa, snack bar, canchas de voley, básquet, graderíos, glorieta, pista de patinaje, senderos dentro y fuera del complejo, luminarias, juegos infantiles, arborización y jardinería, entre otros, en el Complejo Deportivo de la ciudad de Tabacundo.	132.475,19

El monto examinado alcanza la suma de \$ 1'237.406,39.

1.4 OBJETIVOS

Evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, así como de las políticas de la Municipalidad en la ejecución de los contratos de obra pública.


Evaluar el cumplimiento de las estipulaciones contractuales, planos y especificaciones técnicas generales y especiales, plazos y demás obligaciones contractuales.

Verificar que los valores planillados y pagados correspondan a las cantidades realmente ejecutadas.

Evaluar los sistemas de control interno implementados por la Entidad en la ejecución de proyectos.

1.5 FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

a) Las obras de agua potable de Angumba y alcantarillado sanitario del Barrio Pucalpa, (contratos No. 1 y No. 2), según el Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Fondos, suscrito el 27 de diciembre del 2005 con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, son fiscalizados por el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo y supervisadas por el MIDUVI.

DOS


b) El proyecto de Conservación y Restauración de la Casa Museo Mama Nati en la ciudad de Tabacundo, (contrato No.4), según el Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 20 de abril del 2006 con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, para la asesoría técnica, control y evaluación de varias obras relacionadas con los Fondos de Salvamento del Patrimonio Cultural, es controlado y asesorado por parte de los técnicos del INPC, en coordinación con los técnicos de la Municipalidad de Pedro Moncayo.

c) Las obras de infraestructura educativa y equipamiento en cinco establecimientos educativos del cantón Pedro Moncayo, ejecutados mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 29 de diciembre del 2005 con la Dirección Nacional de Servicios Educativos, DINSE, (contratos No. 5, 6, 7, 8 y 9), son fiscalizados y supervisados por la DINSE. El pago de las planillas, está a cargo de la Municipalidad, previo el informe del fiscalizador de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

d) Los demás contratos analizados en el presente examen especial son fiscalizados y supervisados por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo está conformada por:

- 1 Ingeniero Civil, Director de Obras Públicas Municipales.
- 1 Ingeniero Civil, que cumple las funciones de fiscalizador de obras.
- 1 Ingeniero Civil como Asistente Profesional; y,
- 1 Secretaria.

1.6 FINANCIAMIENTO

a) Los proyectos de agua potable en Angumba por el valor de \$ 132.300,00, y, alcantarillado sanitario en el Barrio Pucalpa, por el valor de \$ 110.000,00, (contratos No. 1 y No. 2), son financiados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Fondos, suscrito el 27 de diciembre del 2005, por un valor de \$ 242.300,00.

b) El contrato de Conservación y Restauración de la Casa Museo Mama Nati en la ciudad de Tabacundo, es financiado con partida presupuestaria No. 360.75.01.99 "Otras obras de Infraestructura (Fondo de Salvamento)" por el valor de \$ 47.168,00.

Mientras que la asesoría técnica, control y evaluación del proyecto que está a cargo de los técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, la financia el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 20 de abril del 2006, por el valor de \$ 2.358,42. Además, para el cumplimiento de este convenio, la Municipalidad financiará

TRES
/

con los recursos generados por los fondos de salvamento de patrimonio cultural, equivalente al 6% del impuesto a la renta de los contribuyentes del cantón.

- c) Las obras de infraestructura educativa y equipamiento en varios establecimientos del cantón Pedro Moncayo, (contratos No. 5, 6, 7, 8 y 9), son financiados por la Dirección Nacional de Servicios Educativos, DINSE, mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 29 de diciembre del 2005, con la Municipalidad, por el valor total de \$ 238.544,17.

Las demás obras analizadas en el presente examen especial, son financiadas por la Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Seccionales.

CUATRO



CAPITULO II

DESARROLLO DEL TRABAJO.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

El Municipio del cantón Pedro Moncayo ejecuta varios tipos de obras, siendo las de mayor importancia las siguientes:

- Sistemas de agua potable.
- Alcantarillados sanitarios.
- Conservación y Restauración de la Casa Museo Mama Nati de la ciudad de Tabacundo.
- Infraestructura educativa y equipamiento en varias Escuelas del cantón.
- Adoquinados, bordillos y aceras de varias calles de la ciudad de Tabacundo.
- Ampliaciones del Hospital Maternidad y Centro Toxicológico en la ciudad de Tabacundo y remodelaciones.
- Construcción del Edificio Municipal de Pedro Moncayo (dos etapas), y,
- Construcción de varias obras en el Complejo Deportivo de Tabacundo.

2.2 RESUMEN DE LA BASE LEGAL

El resumen de las principales cláusulas de los contratos de ejecución de obras, analizados en el presente examen especial, consta en el anexo No. 1 del informe.

2.3 MOVIMIENTO ECONÓMICO

Según información facilitada por la Dirección Financiera con oficio No. 0432-DFGMPM-2007, del 4 de mayo del 2007, el detalle de los valores cancelados por concepto de anticipos contractuales, avances de obra, reajuste de precios, rubros nuevos, etc., con los descuentos de ley y los valores pagados, consta en el anexo No. 2 del informe.

2.4 CUMPLIMIENTO DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De la inspección física realizada a las obras objeto de análisis en el presente examen especial, se puede determinar que la fiscalización no observó oportunamente a los contratistas, la ejecución de varios rubros que presentan deficiencias y fallas en el acabado, otros rubros que no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato, y otros en los que no se colocan los materiales completos ofertados, como se describe en el capítulo 3 del presente informe.

CINCO



a) Alcantarillado sanitario en la Comunidad Pucalpa, Parroquia Tabacundo.

Se verifica en obra 41 pozos de revisión ejecutados con alturas diferentes a la de los planos de diseño. La fiscalización autorizó ejecutar varios pozos de revisión en sitios intermedios no planificados.

Además, la fiscalización autoriza el pago de pozos de revisión con alturas diferentes a las realmente ejecutadas en obra, hecho señalado en el anexo No. 3 del presente informe.

b) Bloque de aulas de dos plantas para el Centro de Estudios Universitarios en la ciudad de Tabacundo.

La Municipalidad no realizó el estudio de suelos previo el diseño estructural del proyecto.

c) Centro de Investigación y Capacitación Toxicológico en la ciudad de Tabacundo.

El fiscalizador de la obra para el trámite de las planillas, no mide las cantidades de obra ejecutadas por el contratista en varios rubros como el masillado de losa, placa novalosa y malla electro soldada. Este aspecto se detalla en el anexo No. 3 del informe.

d) Ampliación del Hospital Maternidad de la ciudad de Tabacundo.

La fiscalización autoriza el pago de cantidades de obra no ejecutadas por el contratista, así como de rubros que incumplen las especificaciones técnicas del contrato, generando perjuicios económicos a la Municipalidad, que se detallan en el anexo No. 3 del informe.

2.5 AVANCE DE OBRA Y PLAZOS DE VARIOS CONTRATOS

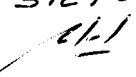
2.5.1 AVANCE DE OBRA

Hasta la fecha de corte del examen especial, 23 de mayo del 2007, el avance de las obras respecto a los montos contratados, alcanzan los siguientes porcentajes:

CONT. N°	OBJETO	VALOR CONTRATADO (\$)	VALOR PLANILLADO (\$)	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	ESTADO DEL PROYECTO
	Construcción de:				
1	Sistema de abastecimiento de agua potable en la Comunidad Angumba, Parroquia Tabacundo.	90.897,82	131.377,56	145	Terminado
2	Alcantarillado sanitario en la Comunidad Pucalpa, Parroquia Tabacundo.	109.718,84	91.739,98	84	Terminado

SEIS

3	Alcantarillado sanitario de la calle Abdón Calderón y Sector Sanja Punta, Parroquia Tocachi.	33.067,25	34.118,44	103 ✓	Terminado
4	Conservación y Restauración de la Casa Museo Mama Nati en la ciudad de Tabacundo.	47.000,00	47.000,00	100	Terminado
5	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Ficoa, Parroquia Malchinguí.	42.037,80	40.842,34	97	Terminado
6	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela María de las Mercedes Suárez, Parroquia Tupigachi.	42.288,36	42.314,09	100	Terminado
7	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Pedro Moncayo, Parroquia Malchinguí.	40.531,18	40.750,78	101	Terminado
8	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Ecuador, Parroquia Tabacundo.	40.278,04	40.312,51	100	Terminado
9	Infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Leopoldo Chávez, Parroquia La Esperanza.	42.288,36	40.549,36	96	Terminado
10	Bloque de aulas de dos plantas para el Centro de Estudios Universitarios en la ciudad de Tabacundo.	67.704,94	(1)	-	Terminado
11	Aula de hormigón armado en el Jardín de Infantes Gabriela Mistral de la ciudad de Tabacundo.	18.928,50	(1)	-	Terminado
12	Adoquinado en la calle Luis Freile de la ciudad de Tabacundo	45.014,40	45.830,21	102	Terminado
13	Adoquinado de las calles Jerusalén y San Camilo, Parroquia Malchinguí.	57.977,63	(2)	-	En ejecución
14	Adoquinado, entubado, sumideros y rejillas, bermas, subida de pozos en la ciudad de Tabacundo y Parroquia La Esperanza. (Mano de obra).	13.058,90	12.454,79	95	Terminado
15	Aceras en la calle Juan Montalvo de la ciudad de Tabacundo.	21.984,68	21.468,08	98	Terminado
16	Aceras en el Barrio Mama Nati 2, calle Rocafuerte entre Luis Freile y Sucre, calle Luis Freile y calle Quito de la ciudad de Tabacundo. (Mano de obra).	11.378,20	12.322,79	108	Terminado
17	Bordillos en las calles Pedro Moncayo, Jerusalén, San Camilo y Jorge Hidalgo de la Parroquia Malchinguí.	19.232,56	19.368,06	101	Terminado
18	Bordillos en varios sectores de la ciudad de Tabacundo.	35.661,67	36.320,53	102	Terminado
19	Provisión, transporte de piedra y empedrado de la vía a la Comunidad Guaraquí, Parroquia La Esperanza.	32.279,10	32.279,10	100	Terminado
20	Centro de Investigación y Capacitación Toxicológico de la ciudad de Tabacundo.	54.233,44	31.801,19	59	Inconcluso
21	Ampliación del Hospital Maternidad en la ciudad de Tabacundo.	48.448,51	51.571,30	106	Terminado
22	Construcción de la I Etapa de la Sede Social de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Pedro Moncayo	23.953,81	23.953,19	100	Terminado
23	Construcción del subsuelo y planta baja junto al Edificio Municipal de Pedro Moncayo.	109.974,14	125.319,03	114	Terminado
24	Construcción de la primera planta alta en el Edificio del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.	56.993,07	(2)	-	En ejecución
25	Construcción de: área administrativa, snack bar, canchas de voley ball, básquet, graderíos, glorieta, pista de patinaje, senderos dentro y fuera del complejo,	132.475,19	168.718,14	127	Terminado

SIETE


luminarias, juegos infantiles, arborización y jardinería, entre otros, en el Complejo Deportivo de la ciudad de Tabacundo.				
--	--	--	--	--

Contrato No. 2: La planilla No. 3 de avance de obra, aprobada por fiscalización no se cancela por falta de transferencia del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI.

- (1): Contratos terminados, no se planillan a la fecha de corte del examen.
 (2): Contratos en ejecución, no se presentan planillas de avance de obra.

Del cuadro anterior se desprende que 22 contratos están terminados, 2 en ejecución y 1 inconcluso.

2.5.2 PLAZOS

El resumen del análisis de plazos de los contratos, incluidas las ampliaciones, es el siguiente:

CONT. N°	FECHA DE SUSCR.	ENTREGA DEL ANTICIPO Y/O FECHA DE INICIO	PLAZO (DIAS)	AMPL. PLAZO (DIAS)	PLAZO TOTAL (DIAS)	FECHA DE FINALIZAC. O CORTE AL 31-05-07	TIEMPO TOTAL EJECUC. (DIAS)	RETRASO (DIAS)
1	10-04-06	21-04-06	90	60	150	18-09-06	150	-
2	10-04-06	26-04-06	90	106 (8)	196	10-11-06 (9)	197	1
3	22-04-03	28-04-03	70	12	82	24-07-03	82	-
4	11-05-06	22-05-06	120	-	120	20-09-06	121	1
5	03-03-06	03-04-06 (1)	60	30	90	26-06-06	84	-
6	09-03-06	04-04-06 (2)	60	30	90	26-06-06	88	-
7	17-03-06	29-03-06	60	30	90	23-06-06	87	-
8	09-03-06	29-03-06	60	20	80	16-06-06	79	-
9	21-03-06	10-04-06 (3)	60	30	90	26-06-06	77	-
10	04-09-06	20-09-06	120	-	120	-	-	No se planilla
11	18-10-06	17-11-06	90	30	120	-	-	No se planilla
12	12-12-05	15-12-05 (4)	90	120	210	26-06-06	192	-
13	27-12-06	04-01-07	90	-	90	-	-	No se planilla
14	10-08-04	No se estipula	4 m.s. (10)	-	4 m.s.	10-12-04	4 m.s.	-
15	29-09-05	14-10-05	30	-	30	13-11-04	30	-
16	16-08-04	No se estipula	60 s. (13)	30	90	16-12-04	122	32
17	14-12-05	10-01-06	35	-	35	23-12-06	44	9 (11)
18	07-11-03	18-11-03	60	5	65	22-01-04	65	-
19	01-02-06	23-02-06	60	-	60	22-04-06	58	-
20	14-07-06	28-07-06	120	30	150	17-03-07	232	82
21	16-08-06	24-08-06 (5) 28-08-06 (6)	90	15	105	22-12-06	116	11 (11)
22	02-12-05	09-12-05	45	-	45	26-03-05	45	-
23	12-02-03	20-03-03 (7)	180	25	205	13-10-03	207	2 (12)
24	27-12-06	08-01-07	110	60	170	31-05-07	132	No se planilla
25	24-10-03	06-11-03	150	45	195	17-05-04	192	-

Información facilitada por la Dirección Financiera

JCH
11/

- (1); Fecha de inicio de obra, 3 de abril del 2006, autorizado por fiscalización por el derrocamiento por parte de los padres de familia de la edificación existente en el sitio donde va implantado el proyecto.
- (2); Fecha de inicio de obra, 4 de abril del 2006, por cuanto hasta esa fecha se efectuó movimiento de tierras con la maquinaria Municipal en el sitio del proyecto.
- (3); Fecha de inicio el 10 de abril del 2006, porque el sitio del proyecto estaba ocupado por juegos infantiles y gradas, mismos que fueron derrocados por los padres de familia y el Municipio.
- (4); La fiscalización suspende la obra 120 días, entre el 2 de enero y el 2 de mayo del 2006, debido al cambio de la tubería de alcantarillado existente.
- (5); Fecha del comprobante de pago del anticipo.
- (6); Fecha de cobro del anticipo.
- (7); Fecha de inicio de la obra, 20 de marzo del 2003, en la que la Dirección de Obras Públicas comunica al contratista, que la Municipalidad termina los trabajos de desbanque y limpieza en la parte posterior del Edificio Municipal.
- (8); Ampliación del plazo de 60 días, y, 46 días por paralización de la obra, entre el 14 de septiembre y 31 de octubre del 2006, son 106 días.
- (9); Fecha de recepción en la Municipalidad de la solicitud del contratista para que se reciba la obra provisionalmente.
- (10); meses a partir de la suscripción del contrato
- (11); El valor del retraso incurrido de 9 días en el contrato No. 17, por \$ 346,18, y, de 11 días en el contrato No. 21, por \$ 1.065,90, fueron descontados en las planillas de avance de obra por la fiscalización.
- (12); Contrato No. 23, del retraso de 2 días, la fiscalización procedió a descontar la multa de \$ 439,90.
- (13); Días a partir de la suscripción del contrato.

Hasta la fecha de corte del examen, 23 de mayo del 2007, se han efectuado las recepciones provisionales y definitivas de los siguientes contratos:

CONT. N°	FECHA DE TÉRMINO DE LA OBRA.	FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL	FECHA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
1	19-09-06	21-09-06	No se suscribe
2	13-11-06	02-02-07	No se suscribe
3	24-07-03	06-08-03	19-05-04
4	20-09-06	02-10-06	No se suscribe
5	26-06-06	17-07-06	02-02-07
6	26-06-06	26-06-06	No se suscribe
7	23-06-06	No se suscribe	No se suscribe
8	16-06-06	02-10-06	02-02-07
9	26-06-06	25-08-06	No se suscribe
10	No se planilla 1)	-	-
11	No se planilla 1)	-	-
12	26-06-06	28-07-06	29-01-07
13	En ejecución	-	-
14	10-12-04	No se suscribe	-
15	13-11-04	20-12-05	22-05-06
16	12-10-04	No se suscribe	-
17	23-02-06	22-08-06	23-02-07
18	22-01-04	29-01-04	29-07-04
19	22-04-06	21-06-06	08-01-07
20	17-03-07	-	-

NUEVE
211

21	22-12-06	02-03-07	-
22	26-03-05	02-03-06	06-10-06
23	13-10-03	25-11-03	22-11-04
24	En ejecución	-	-
25	17-05-04	31-05-04	07-12-04

- 1); Contratos No. 10 y No. 11, están terminados, pero los contratistas no planillan a la fecha de corte del examen.
- 2); Contratos No. 14 y No. 16, son obras terminadas, sin que exista solicitud de los contratistas pidiendo la recepción provisional.

2.6 OBSERVACIONES AL PROCESO CONSTRUCTIVO

a) Sistema de abastecimiento de agua potable en la Comunidad Angumba, Parroquia de Tabacundo.

La fiscalización no exigió al contratista la colocación de la "caja vereda hierro gris", material que consta en el análisis de precios unitario, ofertado en las 130 conexiones domiciliarias realizadas.

Se constata que dos cajas de válvulas de compuerta se encuentran saturadas por falta de mantenimiento por parte de la Empresa de Agua Potable.

b) Bloque de aulas de dos plantas para el Centro de Estudios Universitarios en la ciudad de Tabacundo.

En la verificación de la obra se aprecia que los enlucidos interiores y exteriores de las fachadas, tiene fisuras diagonales que no han sido resanadas previo el pintado de la obra, presentando un mal terminado.

c) Infraestructura Educativa y Equipamiento en la Escuela María de las Mercedes Suárez, Parroquia Tupigachi.

La pintura exterior de las aulas no presenta un buen acabado, particular no observado por la fiscalización de la DINSE, previa la recepción provisional de la obra.

d) Infraestructura Educativa y Equipamiento en la Escuela Ecuador, Parroquia Tabacundo

Una parte del masillado de la acera en la fachada frontal de las aulas presenta un mal terminado, se ve la piedra del hormigón simple.

DIEZ


e) Ampliación del Hospital Maternidad de la ciudad de Tabacundo.

La fiscalización de la Municipalidad, no exigió al contratista de la solución técnica oportuna a la filtración de agua existente en la unión de dos losas del área de la Maternidad del Hospital; entre los bloques ejecutados por el MODERSA, y por la Municipalidad, tomando la acción correctiva inmediata que conjure la situación.

f) Construcción del subsuelo y planta baja junto al Edificio Municipal de Pedro Moncayo.

En la verificación física de la obra del Edificio Municipal se aprecian fisuras verticales en varios espacios en la unión de las columnas con la mampostería; fisuras diagonales en los dos lados de la mampostería de las ventanas; y, fisuras horizontales a nivel de piso de la planta baja en la mampostería en el espacio donde funciona la Dirección de Planificación, fallas que la fiscalización no observó oportunamente.

No se dio ninguna solución técnica a la humedad existente en área del proyecto; se puede apreciar fallas por humedad en el masillado y la pintura de la mampostería a nivel de subsuelo y planta baja.

Acción correctiva

La contratista a base de lo observado por el Equipo de Control procede a resanar las fisuras pegando una cinta elástica y el pintado posterior de las fallas.

g) Construcción de: área administrativa, snack bar, canchas de voley ball, básquet, graderíos, glorieta, pista de patinaje, senderos dentro y fuera del complejo, luminarias, luminarias, juegos infantiles, arborización y jardinería, restauración de baterías sanitarias, entre otros, en el Complejo Deportivo de la ciudad de Tabacundo.

Se verifica en obra que el rubro "Alisado endurecedor color", de la cancha de básquet presenta fisuras transversales y diagonales, que no fueron observadas oportunamente por la fiscalización.

ONCE
/ /

CAPITULO III

3. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

3.1 Los contratos de obras no contienen la fórmula polinómica con su cuadrilla tipo respectiva.

Los contratos de ejecución de obras suscritos por la Municipalidad no contienen en la cláusula de reajuste de precios la fórmula polinómica aplicable al caso con su cuadrilla tipo respectiva; consta la fórmula general de Ley.

CONCLUSIÓN

El Alcalde y Procurador Síndico inobservan el artículo 87 de la Ley de Contratación Pública Codificada que indica: *“Las entidades deberán hacer constar en los contratos la o las fórmulas aplicables al caso con sus respectivas cuadrillas tipo, que se elaborarán en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada...”*.

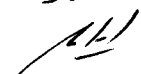
3.2 Las asignaciones presupuestarias de obras no considera el valor estimado del reajuste de precios.

La Dirección Financiera emite las certificaciones de disponibilidad económica de las obras previa la suscripción del contrato, de acuerdo al pedido realizado por la Dirección de Obras Públicas según el valor del respectivo presupuesto referencial.

CONCLUSIÓN

El Director de Obras Públicas inobserva el artículo 24 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública Codificada que señala: *“Valor estimativo.- Para determinar el valor estimado previsto en la letra h) del artículo 16 de la ley, se partirá del presupuesto referencial, calculado en base a los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros de la obra o de los servicios a contratarse, a tal presupuesto se agregará el costo del reajuste de precios, estimado por la entidad, con los parámetros aplicables a la época de la elaboración del presupuesto, desde la fecha de tal elaboración hasta la terminación de la obra o de la prestación del servicio, más otros costos que fueren necesarios, de acuerdo con la naturaleza del proyecto... El valor estimado y actualizado servirá para determinar, en su parte correspondiente, el monto de las asignaciones presupuestarias respectivas. El presupuesto referencial y el valor estimado deberán ser actualizados al menos treinta (30) días antes de su remisión al Comité de Contrataciones”*.

DOCE



3.3 Análisis de precios unitarios de varios rubros ofertados no corresponden a los precios unitarios contratados

El Gobierno Municipal de Pedro Moncayo invitó a tres profesionales para que presenten sus ofertas económicas para la ejecución del proyecto del sistema de abastecimiento de agua potable de la Comunidad Angumba, con el precio referencial de \$ 92.758,55 sin IVA:

El Comité de Contrataciones a base del informe técnico de la Dirección de Recursos Hídricos del Municipio, adjudicó el contrato a la oferta presentada por el ingeniero Carlos Montenegro por el valor de \$ 90.897,82.

Del análisis realizado a la documentación de la oferta adjudicada se puede apreciar que en siete rubros ofertados, los análisis de precios unitarios no corresponden a los precios unitarios contratados, causando un perjuicio económico a la Municipalidad de \$ 884,72, según se detalla a continuación:

Rubro	Unid.	Cantidad Contratada	Precio Unitario Contratado	Precio Total Contratado	Precio Unitario Ofertado A.P.U.	Precio Total Ofertado	Diferencia
Replanteo y nivelación	M2	2.947,86	1,57	4.628,14	1,52	4.480,75	147,39
Desbroce y limpieza	M2	1.804,50	1,06	1.912,77	1,03	1.858,64	54,14
Excavación zanja a máquina 0-2 m.	M3	2.696,78	2,76	7.443,11	2,68	7.227,37	215,74
Mejoramiento de suelo	M3	167,07	13,00	2.171,91	12,59	2.103,41	68,50
Relleno compactado	M3	2.696,78	4,30	11.596,15	4,17	11.245,57	350,58
Rasanteo de zanja a mano	M2	1.179,15	1,07	1.261,69	1,04	1.226,32	35,37
Excavación zanja a mano	M3	100,00	3,90	390,00	3,77	377,00	13,00

Total: \$ 884,72

CONCLUSIÓN

El Director de Recursos Hídricos de la Municipalidad al no observar la diferencia de precios unitarios de varios rubros entre los análisis de precios unitarios ofertado con los precios unitarios contratados, permitió se cause un perjuicio económico a la Entidad de \$ 884,72.

Acción correctiva

La Dirección Financiera del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo mediante comprobante de cobro No. 0016306, anexo No. 4 del informe, certifica que el contratista procedió a depositar en la cuenta de la Entidad el valor de \$ 2.295,21, correspondiente a las diferencias determinadas en el presente examen especial; el valor de \$ 884,72, correspondiente al numeral 3.3 del informe, sobre los análisis de precios

TRECE
/

unitarios de varios rubros ofertados no corresponden a los precios unitarios contratados, y el valor de \$ 1.410,50, por pago en exceso detallado en el numeral 2.2 del anexo No. 3 del presente informe.

3.4 La fiscalización no lleva el Libro de Obra.

La fiscalización del proyecto, Conservación y Restauración de la Casa Museo Mama Nati de la ciudad de Tabacundo, no registró instrucciones importantes del proceso constructivo del proyecto, no mantiene en el sitio del proyecto el Libro de Obra y no lo suscribió durante el período entre el 1 de junio y el 13 de septiembre del 2006, (43 días calendario).

En la construcción del Alcantarillado sanitario de la calle Abdón Calderón y sector Sanja Punta, Parroquia Tocachi, se lleva el Libro de Obra semanalmente, no contiene los datos importantes y pormenores del proceso constructivo de la obra.

Los contratos ejecutados por administración directa No. 14, Adoquinado, entubado e instalación, sumideros y rejillas, bermas, subida de pozos y tapas de H.F., en la ciudad de Tabacundo y Parroquia La Esperanza, y, No. 16, Aceras en el Barrio Mama Nati 2, calle Rocafuerte entre Luis Freile y Sucre, calle Luis Freile y calle Quito de la ciudad de Tabacundo, no se llevó el Libro de Obra.

CONCLUSIÓN

La fiscalización inobserva el artículo 13 del Reglamento de Determinación de Etapas del Proceso de Ejecución de Obras y Prestación de Servicios Públicos que señala: *"El libro de obra es una memoria de la construcción, que debe contener una reseña cronológica y descriptiva de la marcha progresiva de los trabajos y sus pormenores, sirve para controlar la ejecución de la obra y para facilitar la supervisión de la misma.*

La Unidad administrativa responsable de la construcción deberá mantener permanentemente en el sitio de la obra y bajo custodia inmediata del fiscalizador, un libro debidamente autorizado, empastado y prenumerado, en el que se anoten las instrucciones que el supervisor o fiscalizador emitan al contratista sobre la ejecución de los trabajos..."

3.5 Fiscalización no toma suficientes muestras del hormigón utilizado en obras.

La fiscalización no exigió a los contratistas la toma de muestras suficientes de hormigón que refleje las resistencias estipuladas en el contrato. En las muestras ensayadas se obtiene los siguientes promedios:

a) El Gobierno Municipal de Pedro Moncayo suscribe el 9 de marzo del 2006 el contrato de construcción de la infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela María de las Mercedes Suárez, Parroquia Tupigachi, por el valor de \$ 42.288,36 y un plazo de ejecución de 60 días contados a partir de la entrega del anticipo.

CATORCE
/

El contratista de la obra presenta el ensayo de laboratorio de resistencia a la compresión simple de cilindros de hormigón, utilizado en columnas, losa, zapatas y cadenas de cimentación, realizado el 4 de julio del 2006, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Para el ensayo en referencia se ha tomado dos muestras de cada elemento estructural, dando las siguientes resistencias:

Concepto	Edad (días)		Resistencia (Mpa)		Resistencia (kg/cm ² .)		Resistencia Especificada (kg/cm ² .)
	Muestras: 1)	2)	1)	2)	1)	2)	
Columnas	62	62	21,08	23,02	215,00	234,00	210,00
Losa	47	47	21,42	19,96	218,48	203,59	210,00
Zapatas	74	74	35,30	20,72	360,00	211,34	210,00
Cadenas	68	68	18,01	19,02	183,70	194,00	210,00

b) El Gobierno Municipal de Pedro Moncayo suscribe el 17 de marzo del 2006 el contrato de construcción de la infraestructura educativa y equipamiento en la Escuela Pedro Moncayo, Parroquia Malchinguí, por el valor de \$ 40.531,18 y un plazo de ejecución de 60 días contados a partir de la entrega del anticipo.

El contratista de la obra presenta el ensayo de laboratorio de resistencia de materiales a la compresión de cilindros de hormigón utilizado en contrapiso, losa, plintos, zapatas, cadenas y columnas, realizados entre el 10 de mayo y el 16 de junio del 2006, en el Laboratorio de Hormigones y Suelos - Hormisuelos.

Para los ensayos en referencia se ha tomado varias muestras de cada elemento estructural, dando las siguientes resistencias:

Concepto	Edad (días)				Resistencia (Kg/cm ² .)				Resistencia Promedio (kg/cm ² .)	Resistencia Especificada (kg/cm ² .)
	Muestras: 1)	2)	3)	4)	1)	2)	3)	4)		
Contrapiso	28	28	28	28	148	153	158	155	153,50	180,00
Losa	7	7			140	139			139,50	210,00
Losa	28	28			208	204			206,00	210,00
Plintos	28	28	28	28	215	228	222	220	221,25	210,00
Zapatas	28	28	28	28	210	214	213	209	211,50	210,00
Cadenas	28	28	28	28	203	207	199	201	202,50	210,00
Columnas	28	28	28	28	211	208	207	209	208,75	210,00

CONCLUSIÓN

Se puede observar en los dos casos señalados que el hormigón no cumple los promedios de las resistencias de 180 kg/cm² y de 210 kg/cm²., previstos en la Sección 3 del contrato, Hormigones, numeral 3.03 Calificación del hormigón que señala: "...Resistencia a la compresión..."

QUINCE



Tipo 180 kg/cm².

Cilindro Promedio:

140 kg/cm² a los 7 días

190 kg/cm² a los 28 días

Cilindro Bajo:

134 kg/cm² a los 7 días

161 kg/cm² a los 28 días

Tipo 210 kg/cm².

Cilindro Promedio:

169 kg/cm² a los 7 días

225 kg/cm² a los 28 días

Cilindro Bajo:

147 kg/cm² a los 7 días

197 kg/cm² a los 28 días...

El nivel de resistencia del hormigón se considerará satisfactorio si los promedios de todos los conjuntos de tres resultados consecutivos de ensayos de resistencia igualan o exceden el valor $f'c$ requerido y ningún resultado individual del ensayo de resistencia es menor que el valor de $f'c$ requerido en más de 35 kg/cm²."


Además, la fiscalización de la DINSE inobserva el artículo 12 del Reglamento de Determinación de Etapas del Proceso de Ejecución de Obras y Prestación de Servicios Públicos que indican: "a) *Vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas,...*", "c) *Garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados*", y, "d) *Conseguir de manera oportuna se den soluciones técnicas a problemas surgidos durante la ejecución del contrato*".

3.6 La Dirección de Planificación de la DINSE no consideró en el presupuesto referencial el acero de refuerzo de la losa N + 3,44 m.

El Gobierno Municipal de Pedro Moncayo suscribió el 29 de diciembre del 2005 con la Dirección Nacional de Servicios Educativos-DINSE el Convenio de Cooperación Interinstitucional 089-DINSE-2005, por el monto de \$ 238.544,17, para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos de Educación Básica y Bachillerato Fiscal, en las zonas urbano y rural del cantón Pedro Moncayo.

La Dirección de Planificación de la DINSE, a través del Líder de Estudios y Proyectos envió al Comité de Contrataciones de dicha Entidad el presupuesto referencial de cinco bloques de aulas Tipo 4 AM 2PH, Tipo Sierra, a ejecutarse en el cantón, por el valor de cada bloque de \$ 40.677,79, desglosado en obra civil por \$ 34.992,19 y equipamiento, que consiste en 120 mesas bipersonales, primaria tipo 5 por \$ 2.560,80, 120 sillas bipersonales primaria tipo 5 por \$ 2.524,80, y, 4 pizarrones tiza líquida por \$ 600,00.

Con el presupuesto referencial tipo, la Municipalidad efectúa las invitaciones a tres oferentes por bloque; las ofertas presentadas son analizadas por el Director de Obras Públicas Municipales, quien emite su

DIECISEIS


informe técnico al Comité de Contrataciones, procediendo éste a adjudicar a la oferta más conveniente para los intereses institucionales.

Según los planos de diseño estructural del proyecto tipo realizado por la DINSE, lámina E-1 consta el resumen total del hierro de los plintos, cadenas de cimentación y columnas de 4.418,18 kg., y lámina E-2 el hierro de la losa N +3,44 m. es de 2.923,40 kg., da un total de 7.341,58 kg.

Sin embargo, en los presupuestos referenciales de cada bloque de aulas realizado por la DINSE, en el rubro "Acero de refuerzo" consta solamente la cantidad de 4.876,63 kg., correspondiente al hierro de la cimentación y columnas de planta baja, sin considerar el hierro de la losa N +3,44 m., de 1.217,42 kg. Esto motivó que la fiscalización de la DINSE suspenda la ejecución de varios rubros contratados como la cerámica de alto tráfico, clase A, barrederas de cerámica, pizarrón de cemento, entre otros.

Con el propósito de cumplir con el objeto del contrato la Municipalidad ejecuta los rubros "Cerámica de alto tráfico, clase A", y, "Barrederas de cerámica", con recursos propios.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, se concluye que el Líder de Estudios y Proyectos de la Dirección de Planificación de la DINSE, quien efectuó los presupuestos referenciales tipo para cada bloque de aulas, sin haber considerado el hierro de la losa N +3,44 m., a pesar de ser rubro de la obra a contratar, inobservó el artículo 9 del Reglamento de Determinación de Etapas del Proceso de Ejecución de Obras y Prestación de Servicios Públicos que indica: *"Se establecerá, en forma detallada, el diseño del proyecto definitivo, que permita realizar la construcción del proyecto..."*

Recubrirán las siguientes actividades:...

5) *Análisis de precios unitarios;*

6) *Presupuesto por rubros y global;..."*

3.7 La fiscalización no participa en la recepción de obras.

El Gobierno Municipal de Pedro Moncayo suscribió el 29 de diciembre del 2005 con la Dirección Nacional de Servicios Educativos-DINSE el Convenio de Cooperación Interinstitucional 089-DINSE-2005, por el monto de \$ 238.544,17, para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de los establecimientos de educación básica y bachillerato fiscal, en las zonas urbano y rural del cantón Pedro Moncayo, estableciéndose que la fiscalización estará a cargo de la DINSE.

La Municipalidad suscribe cinco contratos de ejecución de infraestructura educativa y equipamiento en varios establecimientos del cantón, mismos que están terminados y recibidos por la Entidad contratante de manera provisional y varios de manera definitiva.

DIECISIETE
[Firma]